



**EL SUSCRITO FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 3° de la Resolución No. DDC-000002 del 01 de Octubre de 2025, emitida por el Contador General de Bogotá D.C., en relación con la presentación de notas explicativas a los informes financieros y contables, cuando en el período informado se presenten hechos relevantes que no sean parte del curso normal de las operaciones o que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad, me permito informar que durante el trimestre de julio a septiembre del 2025 no se presentaron situaciones que ameriten la inclusión de notas explicativas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

ALEJANDRO PINZÓN BOHORQUEZ

Contador Público

C.C. No. 1.071.868.023

TP No. 203575 – T